

**CONTRATACIÓN, POR PROCEDIMIENTO ABIERTO SIMPLIFICADO, DEL  
SERVICIO DE ORGANIZACIÓN DE LA GALA DE PREMIOS GRAN  
SELECCIÓN CAMPO Y ALMA 2026.**

(Expte. N.º 5-ICLM-2026)

**Acta de apertura de documentación administrativa y de criterios evaluables mediante juicios de valor (Sobre A).**

En Toledo, siendo las 12:00 horas del día 30 de marzo de 2026, se reúnen en la sede de la Fundación Impulsa Castilla-La Mancha, sita en Ronda de Buenavista nº 47, la Mesa de Contratación integrada por los siguientes miembros:

- Presidente: Director Gerente de la Fundación.
- Vocal: Jefe de Administración de la Fundación.
- Secretario: Asesor Jurídico de la Fundación.

Por el Secretario de la Mesa se da cuenta de la inexistencia de suplencias o delegaciones en este acto.

La reunión se celebra con el siguiente desarrollo:

**APERTURA DE PROPOSICIONES**

El Secretario informa del número de proposiciones recibidas, que asciende a nueve (9), correspondientes a las siguientes empresas:

- CARTOM COMUNICACIÓN, S.L., CIF nº B81644494.
- TANGENTE PUBLICIDAD, S.L., CIF nº B45305836.
- GRUPO INCENTIFOR, S.L.U., CIF nº B14907158.
- KARUI MARKETING, S.L., CIF nº B88608393.
- ESCIENCIA EVENTOS CIENTÍFICOS, S.L., CIF nº B99097123.
- MDOSB COMUNICACIÓN, S.L., CIF nº B97435903.
- TOWER BRIDGE, S.L., CIF nº B80029895.
- PARAFINA COMUNICACIÓN, S.L.U., CIF nº B39550975.
- EVENTUAL SERVICES PRODUCCIÓN Y EVENTOS, S.L., CIF nº B09745449.

Seguidamente, se procede a la apertura del Sobre A, correspondiente a la documentación administrativa y a los criterios evaluables mediante juicios de valor, presentados por los licitadores.

Examinada la documentación administrativa presentada por las empresas licitadoras, se constata que todas ellas son correctas y se ajustan a las

condiciones establecidas en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares (PCAP).

En relación con la documentación relativa a los criterios evaluables mediante juicios de valor, se hace constar que la misma se remite al técnico competente para su estudio, valoración y asignación de la correspondiente puntuación.

Y no habiendo más asuntos que tratar, se levanta la sesión, extendiéndose la presente acta, que es firmada por los asistentes en el lugar y fecha indicados en el encabezamiento.

Vº Bº EL PRESIDENTE

EL SECRETARIO

FUNDACIÓN IMPULSA  
CASTILLA - LA MANCHA  
C.I.F.: G-45418905  
Rda. de Buenavista, 47 - 1ª Planta  
45005 TOLEDO